

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25846 *ODEMÁN OBRAS Y SERVICIOS ASTURIANOS,
SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 79/10 de este Juzgado de lo Social número 2 de Gijón, seguido contra el deudor Odeman Obras y Servicios Asturianos, S.L., se ha dictado con fecha 24 de mayo de 2010, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 2.558,41 euros.

Gijón, 21 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100058859-1